CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/05/2026 - 16:45:56
Recibo No. H000042030, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xWskNXdKKM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS
Nit : 844004132-4
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 36511
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 28 de enero de 2003
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 19 19 53
Barrio : BRR EL GAVAN
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : gerencia@kimosavieu.com
Teléfono comercial 1 : 3103499696
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 19 19 53
Barrio : BRR EL GAVAN
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : gerencia@kimosavieu.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 20 de enero de 2003 de la Tauramena de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2003, con el No. 6287 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada KIMOSAVI INTERNACIONAL E.U.

REFORMAS ESPECIALES

Por Oficio No. 26 del 22 de abril de 2003 de la Empresario Constituyente de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2003, con el No. 6501 del Libro IX, se decretó SUPRESION CARGO SUBGERENTE COMERCIAL.

Por Acta No. 1 del 22 de julio de 2003 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de julio de 2003, con el No. 6715 del Libro IX, se decretó AMPLIACION OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 5 del 29 de noviembre de 2004 de la Asamblea General de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de diciembre de 2004, con el No. 7798 del Libro IX, se decretó Ampliacion objeto social.

Por Acta No. 13 del 31 de octubre de 2006 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara de

Comercio el 22 de noviembre de 2006, con el No. 9660 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA A YOPAL CASANARE.

Por Acta No. 13 del 31 de octubre de 2006 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2006, con el No. 9661 del Libro IX, se decretó AMPLIACION OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 14 del 30 de noviembre de 2007 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de diciembre de 2007, con el No. 10733 del Libro IX, se decretó AMPLIACION OBJETO SOCIAL.

Por Acta No. 14 del 19 de septiembre de 2008 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de octubre de 2008, con el No. 11859 del Libro IX, se decretó REFORMA CAPITAL.

Por Acta No. 17 del 24 de octubre de 2008 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2008, con el No. 11944 del Libro IX, se reforma - ampliación de objeto social.

Por Acta No. 18 del 15 de mayo de 2009 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2009, con el No. 12672 del Libro IX, se reforma - Ampliación de objeto social.

Por Acta No. 19 del 05 de noviembre de 2009 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2009, con el No. 13372 del Libro IX, se decretó REFORMA (AMPLIACION OBJETO).

Por Acta No. 20 del 11 de marzo de 2010 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2010, con el No. 13796 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL

Por Acta No. 21 del 26 de noviembre de 2010 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de diciembre de 2010, con el No. 14817 del Libro IX, se decretó AMPLIACI?N DEL OBJETO

Por Acta No. 23 del 06 de septiembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de septiembre de 2012, con el No. 18944 del Libro IX, se decretó AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 24 del 23 de mayo de 2013 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2013, con el No. 20489 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS(FACULTADES DE REPRESENTANTEL LEGAL SUPLENTE).

Por Acta No. 25 del 10 de diciembre de 2014 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2014, con el No. 24186 del Libro IX, se reforma - Ampliación de objeto social

Por Acta No. 27 del 08 de abril de 2016 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2016, con el No. 27848 del Libro IX, se decretó REFORMA(INCLUSION)FACULTADES REP LEGAL SUPLENTE

Por Acta No. 28 del 03 de agosto de 2018 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de agosto de 2018, con el No. 33266 del Libro IX, se decretó AMPLIACIÓN TERMINO DE DURACIÓN

Por Acta No. 30 del 25 de abril de 2019 de la Asamablea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2019, con el No. 34872 del Libro IX, se decretó REFORMA - AMPLIACION OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 31 del 05 de junio de 2019 de la Junta Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2019, con el No. 35418 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE E.U A SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La empresa tendra por objeto el desarrollo de las siguientes actividades: A) suministro de papeleria, texto escolares, libros y material didactico. B) comercio de muebles para oficina, maquinas y equipos de oficina, computadoras y programas de computadora. C) renta de maquinas y equipos de oficina que posean material electrico como computadoras, fotocopiadoras, video proyectores, impresoras etc. D) suministro de repuestos e insumos para maquinas y equipos de oficina que contengan material electrico. E) servicio tecnico en toda clase de maquinas y equipos que componen material electrico. F) servicios de asesoria financiera, administrativa y de toda clase de seguros y sistemas. G) servicio de laminacion, anillado, fotocopiado y encuadernacion. H) capacitacion no formal en sistemas y equipos de computo. I) servicio de internet. J) venta y renta de toda clase de vehiculos y maquinaria pesada, ya sean de servicio publico o particular, k) dotacion de elementos de comunicacion y de seguridad personal. L) comercio de ropa industrial, trabajo y uniformes. M) compra y venta de inmuebles, administracion de ellos por si mismo o por delegacion. N) suministro y proveeduria en general de todos los elementos que las personas naturales o juridicas requieran para su operacion, ya sean estas publicas, privadas o de economia mixta, o) comercio de productos farmaceuticos, medicinales y odontologicos, articulos de perfumeria, cosmeticos y de tocador. P) comercio de instrumentos, aparatos y accesorios para dotaciones hospitalarias. Q) construccion, diseño, asesorias, interventorias, estudios y consultarias de proyectos arquitectonicos, urbanisticos, civiles, geologicos, mecanicos, industriales y ambientales. R) importacion y exportacion de productos y servicios en desarrollo de su objeto principal. S) participacion directa o asociada en la fabricacion, produccion, distribucion y comercializacion de productos, equipos o articulos. T) la empresa podra ejecutar todos los acto celebrar los contratos que directamente se relacionen con aquel y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y satisfacer las obligaciones legales o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la empresa, pudiendo variar la forma o naturaleza de los bienes, efectuar cualquier obligacion de credito pasivo o activo, adquirir o enajenar bienes, gravarlos, celebrar contratos de arrendamiento en su calidad de arrendamiento o arrendador, realizar contratos de usufructo y anticresis, girar, endosar, aceptar, protestar, cancelar, evaluar, dar y recibir en pago toda clase de titulos valores, abrir y manejar cuentas corrientes y de ahorros, invertir en toda clase de papeles de negocios, tomar parte cuota o acciones de capital social en otra entidad o sociedad, fusionarse con ellos, conservarlas, intercambiar derechos o acciones, fundarlos o transformarlos, suministro de toda clase de electrodomesticos, asesoria y venta de toda clase de seguros generales, y en general ejecutar y celebrar toda clase de contratos o actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social primordial.* diseño y elaboracion de material preimpreso. * proveeduria de todo tipo de materiales para obras civiles y sanitarias. * fabricacion, transformacion y comercializacion de toda clase materiales o de mercancias para la construccion y el agro. * construccion, diseño, instalacion, asesorias, interventorias, estudios y consultorias de proyectos de redes electricas. * dotaciones militares y de organismos de socorro. * dotaciones para laboratorios de centros educativos. Proveer otros productos alimenticios no clasificados. * comercio de insumos y reactivos para laboratorio. * comercio de insumos y repuestos para equipos de computo, fotocopiadoras, impresoras y redes de comunicacion. Desarrollo y organizacion de actividades ludicas y educativas; desarrollo y organizacion de programas de promocion y prevencion en salud publica; publicidad y mercadeo; organizacion de toda clase de eventos. * diseño, construccion y puesta en funcionamiento de redes de cableado estructurado, aulas virtuales y software, venta de equipos pasivos y activos de redes de telecomunicacion y mas relacionado venta equipos de computo, etc. Redes locales alambricas e inalambricas; montaje de redes de comunicacion voz y datos, sistema de radio enlaces, redes de fibra optica, sistemas de telemedicina y control electronico. * suministro de software educativo. * implementacion, comercializacion, procesos de formacion y capacitacion en modalidad corporate university, venta diseño, consultoria, interventora, planeacion, mantenimiento, prestacion de servicios y actividades relacionadas con proyectos, elementos infraestructuras y plataformas tecnologicas relacionadas con el area de ingenieria, tecnologia, telecomunicaciones, sistemas, biotecnologia, seguridad informatica y electronica, igualmente podra vender todo tipo de suministros, insumos y materiales, para consumo de oficina y de tipo tecnologico, electrico, electronico, quimico y biotecnologico. Tambien podra realizar diseño analisis implementacion y puesta en funcionamiento de de soluciones e-Learning, e-Training, e-Trainers, y corporate university para el sector educativo y corporativo, de tipo institucional municipal y movil en areas como mecatronica, autrotonica, biotecnologia, robotica, electronica, energias renovables, educatronica,

telecomunicaciones, telematica informatica y tecnologia en general comercializar plataformas lms y lcms para entornos virtuales e igualmente comercializar contenido digital para soluciones e-Learning, e-Training, e-Trainers, y corporate university. Ademas podra importar, instalar, comercializar y arrendar equipos para la vigilancia y seguridad privada, como son: Equipos de detenccion, equipos de vision o escucha remotos, equipos de seguridad bancaria, equipos de deteccion identificacion interferencia y escucha de comunicacion, elementos ofensivos y equipos para prevencion de actos terroristas. Es decir podra realizar cualquier actividad licita y celebrar todo tipo de negocios comerciales y de servivios. En desarrollo de su actividad ademas podra ejercer toda clase de actividades comerciales y de servicios. En desarrollo de su actividades comerciales de importacion, fabricacion, exportacion, comercializacion, distribucion, compra y venta de toda clase de articulos y elementos de cualquier clase. Tambien podra prestar toda clase de servicio (soluciones totales de servicios), tales como asesoria, consultoria, capacitacion, compra y venta de equipos de cualquier clase y para cualquier actividad, compra y venta de programas de computo, contabilidad, diseño y en general cualquier tipo de programa existente en el mercado existente en el mercado nacional e internacional, arrendamiento, instalacion, configuracion, ensamble, mantenimiento, reparacion y en general cualquier tipo de servicio o actividad que se considere licita. Ademas podra ejercer actividades de finca raiz, tales como comercializacion, venta, arrendamiento y construccion de bienes inmuebles y de productos para la construccion. En desarrollo de este objeto podra celebrar y ejecutar en su propio nombre o de cuenta de terceros o en participacion con ellos, todos los contratos y operaciones que sean necesarios o convenientes para alcanzar los fines que persigue, como: A) adquirir, gravar, administrar y enajenar toda clase de bienes muebles o inmuebles; intervenir como deudora o acreedora en su propio nombre en toda clase de operaciones de credito dando o recibiendo las garantias a que haya lugar, b) celebrar con establecimientos de credito o entidades financieras, toda clase de operaciones relacionadas con los bienes, negocios y trabajos de la empresa; c) girar, aceptar, endosar, avalar, asegurar, cobrar, negociar, en general toda clase de titulos valores y cualesquiera otros derechos personales o de credito; d) formar parte de sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesoria de la empresa social o que sean de convivencia y utilidad para el desarrollo de su negocios, fusionarse con ellas o absorberlas; e) celebrar contratos de participacion sea como participe activa o sea como participe inactiva. F) ejecutar y celebrar en general contratos y alianzas estrategicas, igualmente preparatorias y complementarias de los anteriores. Venta y suministro de equipos electronicos para oficina. Distribucion de personal y asesorias en ingenieria civil, electronica, sistemas, laboratorios para fisica, quimica, biologia, preescolar, suministro de elementos e implementacion deportiva, suministro de instrumentos musicales, suministro de uniformes y calzado para proyecto de dotacion empresarial, suministro de toda clase de mobiliario tales como : Muebles, mesas, sillas, modulares, incluyendo su diseño e instalacion, suministro de toda la implementacion de los sistemas de archivo tales como : ? archivos rodantes y no rodantes, carpetas cuatro solapas, cajas de archivo, planotecas, lockers, estanteria, cajoneras, entre otros, construccion de obras civiles, transporte. Suministro de servidores de alta y media gama, suministro de servidores de entrada, suministro de servidores tipo blade center. Actividades especializadas de diseño, diagramacion y publicidad y de esquemas de informacion tributaria suministro de elementos de aseo y cafeteria, viveres y todo lo relacionado con la canasta familiar. Suministro de materiales utilizados en la plantas de beneficio animal, adecuación de pisos especiales para sacrificio de animales, mejoramiento de corrales para manejo de ganado, suministro de elementos cortopunzantes sierras, cuchillos, cepillos, poleas, suministro de elementos para limpieza y desinfección, elementos de aseo, suministro de equipos de succión, equipos de bombeo, suministro de pinturas epoxicas, acrílicas, fabricación de elementos en acero inoxidable, adecuación de sanitarios, suministro de elementos de ferretería, suministro de instalaciones sanitarias, filtros sanitarios, adecuación de áreas de lavado y desinfección en plantas de sacrificio animal.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.490.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 149.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 894.000.000,00
No. Acciones	6.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 149.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 894.000.000,00
No. Acciones	6.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 149.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El gerente es el representante legal de la sociedad para todos los efectos, tanto judiciales como extrajudiciales, tanto privados como públicos, y en general para todos los ámbitos, de tal forma que la sociedad en ningún caso quedara sin representación, tendrá un suplente denominado como subgerente. Además de intervenir en todos los actos y contratos donde la sociedad debe estar representada por el representante legal

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente tiene las siguientes funciones: 1) ejecutar las decisiones de órganos de administración de la sociedad. 2) convocar la asamblea de accionistas; 3) presentar a la asamblea de accionistas en su reunión anual, el balance general, el inventario de activos y pasivos; 4) el detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe de los negocios sociales y el proyecto de distribución de utilidades; 5) designar y remover los empleados de la sociedad conforme a la ley y a las necesidades de la empresa social; 6) vigilar y conservar los bienes sociales; 7) otorgar los mandatos judiciales y extrajudiciales que demanden los negocios sociales; 8) velar por el recaudo e inversión de los dineros y valores de la compañía; 9) asistir a las reuniones de asamblea donde la sociedad tenga intereses y deba asistir; 10)ejecutar las ordenes que le impartan la asamblea de accionistas; 11) representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, en todas las actuaciones en que deba intervenir, de manera que en ningún momento quede sin representación en sus negocios y respetando las restricciones impuestas por la ley y por estos estatutos, especialmente la establecida en el artículo anterior; 12) firmar y ejecutar contratos, efectuar inversiones y préstamos hasta por cuantía indeterminada; 13) novar, transigir o comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza con el fin de favorecer los intereses de la sociedad; 14) interponer todo género de recursos, desistir, dar y recibir en mutuo parágrafo: La asamblea de accionistas podrá nombrar a un suplente del gerente, que cumplirá sus funciones en las fallas permanentes, temporales o accidentales del principal, sin necesidad de formalismo alguno ni de autorización de la asamblea, contando con las mismas limitaciones y poderes del principal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 33 del 15 de noviembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2023 con el No. 47354 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	FREDDY ANDRES MELO CIPAGAUTA	C.C. No. 9.656.061

Por Acta No. 31 del 05 de junio de 2019 de la Junta Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2019 con el No. 35418 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

SUBGERENTE	CARLOS ANDRES FIGUEREDO MALAGON	C.C. No. 74.377.804

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 36 del 11 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2025 con el No. 51320 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JOHANA ANDREA DIAZ MALDONADO	C.C. No. 52.969.103	134895-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Oficio No. 26 del 22 de abril de 2003 de la Empresario Constituyente	6501 del 29 de abril de 2003 del libro IX
*) Acta No. 1 del 22 de julio de 2003 de la Empresario Constituyente	6715 del 23 de julio de 2003 del libro IX
*) Acta No. 5 del 29 de noviembre de 2004 de la Asamblea General	7798 del 02 de diciembre de 2004 del libro IX
*) Acta No. 13 del 31 de octubre de 2006 de la Empresario Constituyente	9661 del 22 de noviembre de 2006 del libro IX
*) Acta No. 14 del 30 de noviembre de 2007 de la Asamblea Extraordinaria	10733 del 04 de diciembre de 2007 del libro IX
*) Acta No. 14 del 19 de septiembre de 2008 de la Asamblea Extraordinaria	11859 del 02 de octubre de 2008 del libro IX
*) Acta No. 17 del 24 de octubre de 2008 de la Asamblea Extraordinaria	11944 del 28 de octubre de 2008 del libro IX
*) Acta No. 18 del 15 de mayo de 2009 de la Empresario Constituyente	12672 del 18 de mayo de 2009 del libro IX
*) Acta No. 19 del 05 de noviembre de 2009 de la Empresario Constituyente	13372 del 11 de noviembre de 2009 del libro IX
*) Acta No. 20 del 11 de marzo de 2010 de la Empresario Constituyente	13796 del 16 de marzo de 2010 del libro IX
*) Acta No. 21 del 26 de noviembre de 2010 de la Empresario Constituyente	14817 del 02 de diciembre de 2010 del libro IX
*) Acta No. 23 del 06 de septiembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria	18944 del 07 de septiembre de 2012 del libro IX
*) Acta No. 24 del 23 de mayo de 2013 de la Asamblea Extraordinaria	20489 del 28 de mayo de 2013 del libro IX
*) Acta No. 25 del 10 de diciembre de 2014 de la Asamblea Extraordinaria	24186 del 10 de diciembre de 2014 del libro IX
*) Acta No. 27 del 08 de abril de 2016 de la Asamblea Extraordinaria	27848 del 14 de abril de 2016 del libro IX
*) Acta No. 28 del 03 de agosto de 2018 de la Empresario Constituyente	33266 del 03 de agosto de 2018 del libro IX
*) Acta No. 30 del 25 de abril de 2019 de la Asamablea Extraordinaria	34872 del 26 de abril de 2019 del libro IX
*) Acta No. 31 del 05 de junio de 2019 de la Junta Extraordinaria	35418 del 14 de junio de 2019 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: C3312 G4759

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: OFFIEXPRESS YOPAL
Matrícula No.: 36548
Fecha de Matrícula: 30 de enero de 2003
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 19 19 53
Barrio : BRR EL GAVAN
Municipio: Yopal, Casanare
** Ordenes de autoridades competentes: Por Oficio No. 175 del 11 de noviembre de 2025 de la Empresa De Acueducto Y Alcantarillado Y Aseo De Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2025, con el No. 6995 del Libro VIII, se decretó EMBARGO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ORDENADO DENTRO DEL PROCESO No.2025-175.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $6.180.734.784,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

CERTIFICAS ESPECIALES

Administración: La administración de la empresa estará en cabeza de un gerente de libre nombramiento y remoción por parte del constituyente. El gerente tendrá un periodo de diez (10) años sin perjuicio de que pueda ser reelegido indefinidamente o removido en cualquier tiempo.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****